

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito

DECRETO EXENTO N° 890 /

RETIRO, 23 de marzo de 2012.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener la Revisión Técnica del vehículo camión Ford CB HK 44.-

DECRETO:

- 1.- PONGASE fondos a disposición de la funcionaria Srta .Lissette Vallejos Cartes Rut N° 16.038.026-8 por el monto de \$ 17.500 para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.
- 2.- IMPUTESE, el monto de \$ 17.500 al sub titulo 22, item 06, asignación 005-000-002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico


SANTUCON MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

SMH/GBT/FMC/lvc